



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



ARTILLERIA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirados los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Raimundo González Bans, de la Subinspección de la 2.ª Región Militar y Gobierno Militar de Sevilla. Cumplió la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1968.

Comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Bernardino Fernández López, del Parque de Artillería de Granada. Cumplió la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1968.

Otro, D. Daniel Reig de Deu, del Castillo de Santa Catalina. Cumplió la edad reglamentaria el día 14 de abril de 1968.

Teniente auxiliar de Artillería don Daniel Miguel Grande, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid. Cumplió la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1968.

Otro, D. Hermenegildo Fernández de Mendiola Villaluenga, del Regimiento de Artillería de Campaña número 25. Cumplió la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1968.

Otro, D. Valentín García García, del Regimiento Mixto de Artillería número

92. Cumplió la edad reglamentaria el día 14 de abril de 1968.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

Teniente coronel de Artillería don Rafael Peña del Castillo, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Cumplió la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1968, continuando en la misma situación militar en las citadas Región Militar y plaza.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Capitán de Artillería D. Jaime Juanaola Martí, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar. Cumplió la edad reglamentaria el día 15 de abril de 1968, disponible en la citada Región Militar, plaza de Barcelona.

Esta vacante no se da al turno de ascenso por ocupar destino de cualquier Arma.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 11 de

abril de 1968, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Lozano Botas, del Estado Mayor Central del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Agregaciones

Ha sido agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria), por el período comprendido entre el 22 de mayo y 31 de julio del año 1967, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Santamaría Ayucar, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Lo que se publica a efectos de percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Trienios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 y en el artículo 4.º de la O. M. de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se actualizan los trienios acumulables a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con expresión de los trienios que les corresponde percibir de suboficial y de la fecha que señala la antigüedad del último concedido.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Teniente auxiliar D. Pedro Manzano Pereira, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1965. (Rectificación.)

Otro, D. Jesús García Nieto, diez trienios (ocho de suboficial), con an-

tigüedad de 1 de marzo de 1968. (Rectificación.)

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente auxiliar D. Rafael Fernández Rivas, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1965. (Rectificación.)

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente auxiliar D. José Palomo Molina, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966. (Rectificación.)

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Teniente auxiliar D. Francisco Gil Choya, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1966. (Rectificación.)

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Teniente auxiliar D. Justino Barbancho Márquez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1966. (Rectificación.)

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Teniente auxiliar D. Nicanor Alvarez López, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966. (Rectificación.)

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Teniente auxiliar D. Juan Sanchidrián Jiménez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1965. (Rectificación.)

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Teniente auxiliar D. Florencio Pedra Gachupín, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966. (Rectificación.)

Del Regimiento Mixto de Artillería número 8

Teniente auxiliar D. Primitivo Prada Ramos, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966. (Rectificación.)

Otro, D. Emiliano Siverio Siverio, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Teniente auxiliar D. José Ruiz Santacruz, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1965. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Teniente auxiliar D. José Revellado Sastre, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1966. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Teniente auxiliar D. Antonio Correa Roldán, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1966. (Rectificación.)

Otro, D. Enrique García Guardia, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Teniente auxiliar D. Eudio Mediavilla Estebanez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1966. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Teniente auxiliar D. Laureano García Rodríguez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1965. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Teniente auxiliar D. Antonio Mesa Ayala, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967. (Rectificación.)

Otro, D. Maximiliano Garzón Sevillano, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1965. (Rectificación.)

Otro, D. Julio Díez García, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1965. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Teniente auxiliar D. Emiliano Marcos Páramo, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965. (Rectificación.)

Otro, D. Bernardo Argote López de Briñas, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1966. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. Nicolás Gutiérrez González, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1965. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29

Teniente auxiliar D. Florencio Zazo Cenalmor, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Teniente auxiliar D. Francisco Prieto Morillas, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966. (Rectificación.)

Otro, D. Juan Jiménez Flores, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966. (Rectificación.)

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Teniente auxiliar D. Luis Sánchez Jiménez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Teniente auxiliar D. Ricardo Paz Alonso, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966. (Rectificación.)

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Teniente auxiliar D. Manuel Muñoz Jurado, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1965. (Rectificación.)

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente auxiliar D. Juan Mérida Fernández, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1965. (Rectificación.)

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Teniente auxiliar D. Serafín Ferreira Albacete, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1965. (Rectificación.)

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Teniente auxiliar D. Dámaso Eleno Amado, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1966. (Rectificación.)

Otro, D. Francisco Romero García, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1966. (Rectificación.)

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Teniente auxiliar D. Andrés Gallardo López, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Grupo Mixto de Artillería del Sahara

Teniente auxiliar D. José Porcel Sánchez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1966. (Rectificación.)

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Teniente auxiliar D. Juan Castaño Novoa, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1966. (Rectificación.)

Del Parque de Artillería de Valladolid

Teniente auxiliar D. Argimiro Carpintero Ortega, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1967. (Rectificación.)

Otro, D. Eutiquio Barrio de la Fuente, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1965. (Rectificación.)

Del Parque de Artillería de Granada

Teniente auxiliar D. José Ajenjo Pérez, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1967. (Rectificación.)

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias

Teniente auxiliar D. José Fernández Martínez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966. (Rectificación.)

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Teniente auxiliar D. David Velasco Rodríguez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965. (Rectificación.)

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Teniente auxiliar D. Rafael Ayala Achaerandio, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966. (Rectificación.)

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Teniente auxiliar D. Manuel Suárez García, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966. (Rectificación.)

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Teniente auxiliar D. Antonio Tomé Cortina, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967. (Rectificación.)

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Teniente auxiliar D. Alfonso Huéscar Pino, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1966. (Rectificación.)

ESCALA DE COMPLEMENTO**(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)****En la 4.ª Región Militar**

Teniente de complemento D. Gregorio Aguaviva Calahorra, nueve trie-

nios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1965. (Rectificación.) Colocado.

En la 6.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Luis Ayala Urraca, diez trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1968. (Rectificación.) Colocado.

Otro, D. Andrés Viguera Peña, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1965. (Rectificación.) Reemplazo voluntario.

En la 9.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Miguel Gutiérrez Vera, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1966. (Rectificación.) Colocado.

En situación de retiro

Teniente auxiliar D. Francisco Garrido Martínez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1965. (Rectificación.) Cursó la propuesta la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Castro Vallejo, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965. (Rectificación.) Cursó la propuesta el Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Sérvulo Expósito Cózar, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966. (Rectificación.) Cursó la propuesta el Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Otro, D. Hilario Gutiérrez Cercas, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1965. (Rectificación.) Cursó la propuesta la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Teófilo Muñoz Hernández, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1967. (Rectificación.) Cursó la propuesta el Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Otro, D. Eusebio Vitoria Martínez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1965. (Rectificación.) Cursó la propuesta el Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Otro, D. Miguel Madero Tallón, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1965. (Rectificación.) Cursó la propuesta el Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Regino Gago Gallego, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967. (Rectificación.) Cursó la propuesta el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. José Lancho Monge, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966. (Rectificación.) Cursó la propuesta la Agrupación de Artillería Antiaérea número 73.

Madrid, 11 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Orden conjunta de 14 de marzo de 1967 (D. O. número 68), y a fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para las que se exige título comprendido en el Grupo que se indica del artículo segundo de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), el suboficial que se indica, con destino en la Unidad que también se expresa:

GRUPO C

EN POSESION DEL TITULO DE INSTRUCTOR DE EDUCACION FISICA

Regimiento Mixto de Artillería número 4

Brigada D. Miguel Pérez Pérez, desde 1 de enero de 1968.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Bajas**

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 2 de abril de 1968 falleció en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el subteniente especialista guarnecedor D. Juan Ramiro Caparrós, que tenía su destino en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la O. C. de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado, con fecha 14 de abril de 1968, el subteniente especialista mecánico ajustador de armas don Manuel González Rodríguez, con destino en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente al brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Alejandro Noriega Manchón, de la Academia de Ingenieros, con antigüedad de 4 de abril de 1968, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su anterior empleo.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 14 de abril de 1968, al sargento primero de dicha especialidad don Francisco Vega Martín, de la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad núm. 9, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Eldades**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de complemento de Artillería perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Lucas García Zorrilla, en situación de «colocado» en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221),

la sustitución de la que actualmente figura por la de 17 de octubre de 1916. Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de abril de 1968, el brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don José García Naya, con residencia en La Coruña, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS****Agregaciones**

Con el fin de acreditar el derecho al percibo de los devengos que pudieran corresponderle con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), se hace constar que el capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ruiz Quiñones, con destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, permaneció prestando sus servicios en el C. I. R. número 11 (Araca, Vitoria), desde el 22 de mayo al 31 de julio del pasado año.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los capitanes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José García Esponera, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con doña María de la Paloma Romero Sánchez.

Otro, D. Antonio de Pedro Marín, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, con doña María del Carmen Carreras Orilla.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Situaciones**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Poves Herrera, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Ingenieros, de este Ministerio, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Situación de reserva**Empleos honoríficos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede, con carácter honorífico, el empleo de comandante, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los capitanes de Ingenieros, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se citan:

Capitán de Ingenieros D. Pablo González Zamora, con antigüedad de 12 de diciembre de 1967, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Amadeo González Olmedo, con antigüedad de 28 de diciembre de 1967, en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Angel Humarán Mendieta, con antigüedad de 16 de febrero de 1968, en la 1.ª Región Militar (plaza de Cáceres).

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. número 296) y la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 250), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Teniente de complemento D. Jesús Bandrés de Rivas, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Regimiento de Transmisiones

Teniente de complemento D. Julián Toribio Cebrián, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1968.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Teniente de complemento D. Manuel Fernández Alvarez, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1968.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por hallarse comprendido en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de abril de 1961, al sargento de la misma Escala y Arma don Cristóbal Martín Teba, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Guejar Sierra (Granada).

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Ayudantes****Trienios**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966 y en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se actualizan ocho trienios acumulables (dos de suboficial y seis de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1964, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad (hoy fallecido) D. Francisco Deco Tallafigo, de conformidad con la propuesta cursada al efecto por el Gobierno Militar de Sevilla.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino**Provisión normal.**

Una de ayudante de Construcción y Electricidad (especialidad Obras), existente en la Comandancia de Obras de Canarias, provincia del Sahara, Sector Río Rojo (El Aaiún).

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparla durante dos años.

Los solicitantes destinados fuera de las provincias de Ifni y Sahara y Región Ecuatorial, quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas de petición de destino será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material don José López Sarriá, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, con doña Josefa Martín Navarro.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

De provisión normal. (Nueva creación).

Para oficiales de Intendencia de la Escala activa existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Grupo Regional de Intendencia número 1.—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 2.—Dos de capitán y una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 3.—Una de capitán y una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 4.—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 5.—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 6.—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 7.—Una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 8.—Una de capitán y una de teniente.

Grupo Regional de Intendencia número 9.—Una de teniente.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan, así como el personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y deseen hacer uso del

mismo, deberán solicitar, en primer lugar y primera preferencia, todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquellas en que no soliciten en la forma citada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Por tratarse de vacantes de nueva creación, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en las provincias de Ifni y Sahara.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para oficiales auxiliares de Intendencia, existentes en las Unidades y Dependencias que a continuación se relacionan:

Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia número 2.—Una de capitán auxiliar y tres de teniente auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de la 2.ª Región Militar.—Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia número 3.—Una de teniente auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de la 3.ª Región Militar.—Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia número 4.—Una de capitán auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia número 5.—Una de capitán auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar.—Una de teniente auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar.—Una de teniente auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar.—Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia número 8.—Una de capitán auxiliar y dos de teniente auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar.—Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia número 9.—Una de teniente auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar.—Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia de Baleares.—Dos de teniente auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de Baleares.—Una de teniente auxiliar.

Grupo Regional de Intendencia de

Canarias.—Una de capitán auxiliar y una de teniente auxiliar.

Mayoría Regional de Intendencia de Canarias.—Una de teniente auxiliar.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanza, así como el personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y deseen hacer uso del mismo, deberán solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo en caso contrario su derecho preferente para aquéllas en que no soliciten en la forma citada.

Por tratarse de vacantes de nueva creación, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición, excepto los destinados en las provincias de Ifni y Sahara.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para suboficiales de Intendencia existentes en las Unidades que se relacionan:

Grupo Regional de Intendencia número 1.—Cuatro de brigada y una de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 2.—Cuatro de brigada y dos de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 3.—Cinco de brigada y tres de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 4.—Cuatro de brigada y una de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 5.—Cuatro de brigada y dos de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 6.—Cinco de brigada y dos de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 7.—Seis de brigada y dos de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 8.—Cinco de brigada y una de sargento.

Grupo Regional de Intendencia número 9.—Cinco de brigada y dos de sargento.

Grupo Regional de Intendencia de Baleares.—Cuatro de brigada y dos de sargento.

Grupo Regional de Intendencia de Canarias.—Dos de brigada y dos de sargento.

Las vacantes de sargento podrán ser solicitadas también por los sargentos primeros.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les

alcanzan, así como el personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y deseen hacer uso del mismo, deberán solicitar, en primer lugar y primera preferencia, todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquellas en que no soliciten en la forma citada.

Por tratarse de vacantes de nueva creación, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en las provincias de Ifni y Sahara.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el mando del Grupo de Sanidad Militar del Sahara.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Próximo a producirse una vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar en la Dirección

del Hospital Militar de Valencia, se anuncia para ser cubierta entre los de dicho empleo que aspiren a ocuparla.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

El plazo de admisión de peticiones, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de comandante médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el C. U. R. número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra) y provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176) cesa en su destino del Grupo de Sanidad del Sahara, el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Ribas Bensusán, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), cesa en su destino el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Luis Gómez Mezquita, de la Tercera Comandancia Móvil de la Guardia Civil de Barcelona, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza mencionada.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Madrid Generalísimo Franco.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de peticiones, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Segunda convocatoria.

Una vacante de practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de peticiones, será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo que determina la Orden de 24 de agosto de 1940 (D. O. núm. 191), ampliada por la de 14 de julio de 1960 (D. O. núm. 161), pasa destinado, como ayudante de los Servicios de Cirugía Torácica del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco García Marcos, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el cual se encuentra en posesión del diploma de Pulmón y Corazón, comprendido en el Grupo B, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 12 de marzo último (D. O. núm. 61), pasan destina-

dos, con carácter forzoso por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), al Grupo de Sanidad del Sahara, para los Servicios de Estomatología, los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en posesión del diploma correspondiente, comprendido en el Grupo B, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Capitán médico D. Miguel Castrillo Pelayo, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, para la plaza de Villa Cisneros.

Otro, D. Felipe Hortelano Hernández, del Hospital Militar de Córdoba, para la plaza de El Aaiún.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 14 de marzo último (D. O. núm. 64), para cubrir vacantes de Especialidades Médicas, pasan destinados a los Centros y Servicios que se indican, los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en posesión de los diplomas correspondientes, comprendidos en el Grupo B, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

VOLUNTARIOS*Al Hospital Militar de Logroño*

Capitán médico D. Jesús González Lobo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (para los Servicios de Cirugía General).

Al Hospital Militar de Melilla

Capitán médico D. José Pérez Puig, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (para los Servicios de Cirugía General).

FORZOSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º (Base VII, apartado B) de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

Al Hospital Militar de Vigo

Capitán médico D. Laurentino Rivera Barrio, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 27 de febrero último (D. O. núm. 50), pasa destina-

do, con carácter voluntario, al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Alejandro Martorell Balién, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Concursos**

Tres vacantes de oficial médico de complemento, existentes en el Hospital Militar de La Coruña, para médicos de guardia, con conocimientos especiales de Análisis Clínicos o Anestesiología y Reanimación, con arreglo a las normas que a continuación se detallan, aportando los méritos que se consideren oportunos.

Podrán tomar parte los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía y con sujeción a cuanto determinan los apartados 1.º, 2.º y 5.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87).

Peribirán mientras estén en situación de actividad, los haberes y emolumentos correspondientes a su empleo.

Harán constar en la solicitud fecha de la Orden ministerial por la que fueron nombrados alféreces efectivos de complemento y adjuntarán certificado en extracto del acta de nacimiento, excepto aquellos que solicitaron vacantes anunciadas en concursos anteriores.

No será tenida en cuenta ninguna instancia recibida con posterioridad o incompleta en su documentación e informe.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cursadas por conducto de la Autoridad Militar de la plaza en que residan.

El plazo de admisión de peticiones, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Una vacante de oficial médico de complemento, existente en el Hospital Militar de Ceuta, para médico de guardia y con arreglo a las normas que a continuación se detallan, aportando los méritos que se consideren oportunos.

Podrán ser solicitadas por los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del título

de licenciados en Medicina y Cirugía, y con sujeción a cuanto determinan los apartados 1.º, 2.º y 5.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 87).

Percibirán, mientras estén en situación de actividad, los haberes y emolumentos correspondientes a su empleo.

Harán constar en la solicitud fecha de la Orden ministerial por la que fueron nombrados alféreces efectivos de complemento y adjuntarán certificado en extracto del acta de nacimiento, excepto aquellos que solicitaron vacantes anunciadas en concursos anteriores.

No será tenida en cuenta ninguna instancia recibida con posterioridad o incompleta en su documentación e informe.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cursada por conducto de la Autoridad militar de la plaza en que residan.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 7 de marzo último (D. O. número 57), pasa destinado, con carácter voluntario, al Hospital Militar de Valladolid, para médico de guardia, con conocimientos especiales de anestesiología y reanimación y en las condiciones que en aquella Orden se determinaban, el alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Félix de Paz de Paz, en situación de disponible ajena al servicio activo en la 7.ª Región Militar, con residencia en Valladolid.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan a los

jefes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Comandante D. Carlos Carbonell de Andrés, del Cuadro Eventual de Mandos, a la 312 Comandancia.

Otro, D. Antonio Montero Marín, de la 142 Comandancia, a la 251.

Otro, D. Jesús Mangas García, de la 542 Comandancia, a la 242.

FORZOSOS

Comandante D. Pedro Moreno Muñoz, de disponible, a la 551 Comandancia.

Otro, D. Eduardo Alcaraz Pedrero, de disponible, a la 541 Comandancia. Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1968

Sargento D. Francisco Pérez González, del 11 Tercio, con la antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Manuel Amado Alcocer, del 21, con la de 30 de noviembre de 1964.

A partir de 1 de abril de 1968

Sargento D. Eufrásio Martínez Gutiérrez, del 33 Tercio, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Víctor Poza Casado, del mismo, con la de 1 de abril de 1968.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1968

Sargento D. Armando Núñez Arias, del 26 Tercio, con la antigüedad de 23 de mayo de 1967.

A partir de 1 de febrero de 1968

Sargento D. Domingo Lorenzo Gómez, del 26 Tercio, con la antigüedad de 6 de agosto de 1967.

Otro, D. Emilio Méndez Carmona, del mismo, con la de 18 de febrero de 1966.

Otro, D. Manuel Noyoa Boso, del

mismo, con la de 30 de diciembre de 1966.

A partir de 1 de marzo de 1968

Sargento D. Pascual Sanz Hernández, del 31 Tercio, con la antigüedad de 26 de mayo de 1965.

Otro, D. Eugenio Corredoira Rodríguez, del mismo, con la de 6 de enero de 1964.

Otro, D. Félix Muñoz Vidal, del mismo, con la de 13 de enero de 1968.

A partir de 1 de abril de 1968

Sargento D. Gumersindo Expósito Luna, del 26 Tercio, con la antigüedad de 6 de noviembre de 1963.

Otro, D. José Manzano Franco, del 32, con la de 29 de noviembre de 1967.

Otro, D. Antonio González Gómez, del 55, con la de 7 de agosto de 1963.

Otro, D. Francisco Fernández González, del 63, con la de 30 de octubre de 1966.

Otro, D. Olegario Pascual Rodríguez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE, con la de 28 de diciembre de 1964.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1968

Sargento primero D. Serafín Moreno Gómez, del 11 Tercio, con la antigüedad de 28 de enero de 1968.

Sargento D. José Gumbao Arcay, del 25, con la de 1 de febrero de 1968.

Otro, D. Julio Becerril Ventero, del 26, con la de 1 de febrero de 1968.

A partir de 1 de marzo de 1968

Sargento primero D. Aurelio Madrigal Hortelano, del 21 Tercio, con la antigüedad de 1 de marzo de 1968.

Sargento D. Juan García Castaños, del 14, con la de 1 de marzo de 1968.

Otro, D. Sabas López Calvo, del 23, con la de 16 de febrero de 1968.

Otro, D. Eusebio Blanco Bascones, del 55, con la de 24 de febrero de 1968.

A partir de 1 de abril de 1968

Sargento D. Arcadio Rodríguez de Lizana y Pujol, del 12 Tercio, con la antigüedad de 11 de marzo de 1968.

Otro, D. Ramón García González, del 15, con la de 16 de marzo de 1968.

Otro, D. Fermín Solares Criado, del 41, con la de 1 de abril de 1968.

A partir de 1 de mayo de 1968

Sargento primero D. Manuel Civera Torres, del 33 Tercio, con la antigüedad de 2 de abril de 1968.

Otro, D. Emilio Calleja Lozano, de la Agrupación de Destinos, con la de 2 de abril de 1968.

Sargento D. Santiago Villar Broch, del 33 Tercio, con la de 10 de abril de 1968.

Otro, D. Antonio Moreno Lozano, de la Agrupación de Destinos, con la de 12 de abril de 1968.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1968

Brigada D. José Sánchez González, del 41 Tercio, con la antigüedad de 30 de diciembre de 1966.

A partir de 1 de marzo de 1968

Brigada D. Eduardo Lasunción Ganuza, del 65 Tercio, con la antigüedad de 27 de febrero de 1968.

Sargento D. Manuel Alamancos Pérez, del 31, con la de 11 de febrero de 1968.

Otro, D. Saturnino Ruiz Gutiérrez, del 42, con la de 26 de diciembre de 1966.

Otro, D. Rafael Moral Pérez, del mismo, con la de 16 de febrero de 1968.

A partir de 1 de abril de 1968

Subteniente D. Jaime Fúster Orts, del 31 Tercio, con la antigüedad de 9 de marzo de 1968.

Brigada D. Félix Duque Lemes, del 18, con la de 13 de marzo de 1968.

Sargento primero D. Florencio Alonso Casado, del 55, con la de 19 de julio de 1967.

Sargento D. Manuel Ameneiro Romero, del 41, con la de 3 de marzo de 1968.

Otro, D. Marceliano Gil Gómez, del 65, con la de 7 de marzo de 1968.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por herido en la que se encontraba por Orden de 21 de octubre de 1965 (D. O. núm. 245), el sargento de la Guardia Civil D. Justo Dorado Valadés, afecto al 22 Tercio, pasando a la de disponible en la 2.ª Zona de dicho Cuerpo, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), continuando afecto al indicado Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ingresos

Como resultado parcial del concurso-oposición anunciado por Orden de fecha 18 de diciembre anterior (DIARIO OFICIAL núm. 290), y por haber sido declarados aptos para ocupar las plazas que a continuación se indican, se concede ingreso en las Bandas de Música del Cuerpo de la Guardia Civil, con la categoría que por asimilación les corresponde, al personal que a continuación se relaciona, en cuyo empleo y destino causarán alta

para todos los efectos en la revista del próximo mes de mayo.

EN LA BANDA DE MUSICA DE LA 1.ª COMANDANCIA MOVIL (MADRID)

Sargento músico (clarinete en si b)

Eugenio Arrios Romero, cabo músico de la Banda de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

Guardia segundo educando músico (percusión general)

Carlos Revuelta Garrido, paisano, con residencia en Los Huertos (Segovia).

EN LA BANDA DE MUSICA DEL COLEGIO DE GUARDIAS JOVENES (VALDEMORO)

Cabo músico (saxofón tenor en si b)

Cándido García García, paisano, con residencia en Madrid, calle Santa María, núm. 30.

Guardia segundo educando músico (saxofón alto en mi b)

Santiago Cacho Ruiz, educando músico del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 86, de fecha 17 de abril de 1968.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Academia de Guardias de El Escorial, quedando afectos administrativamente al Centro de Instrucción

321 Comandancia.—Antonio González Guerrero, marinero de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena.

122 Comandancia.—Antonio González Pérez-Segovia, marinero de la Comandancia Militar de Valencia.

622 Comandancia.—Auxilio González Gago, soldado del C. M. R. del Parque de Artillería de Valladolid.

122 Comandancia.—Jenaro González Hernández, cabo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

321 Comandancia.—José González Lorenzo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

622 Comandancia.—José González Seisdedos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

123 Comandancia.—Juan González Gómez-Asenjo, soldado de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

111 Comandancia.—Juan González Recio, paracaidista de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

123 Comandancia.—Maximiliano

González Gómez, soldado del Regimiento de Infantería León núm. 38.

141 Comandancia.—Nicolás González García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

222 Comandancia.—Pablo González Plaza, artillero de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

622 Comandancia.—Rogelio González García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26.

141 Comandancia.—Victoriano Granados Cuervo, soldado del C. M. R. de la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38.

141 Comandancia.—Eugenio Guerrero Velasco, soldado del C. M. R. del Parque Central de Transmisiones.

111 Comandancia.—Angel Gutiérrez Prieto, soldado del C. M. R. del Ala de Caza núm. 16 del Ejército del Aire.

112 Comandancia.—Pascual Gutiérrez Vos, soldado del C. M. R. del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire.

113 Comandancia.—Félix Jiménez Sevilla, cabo del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

311 Comandancia.—Francisco Jiménez Píera, paisano.

122 Comandancia.—José Jiménez Martín, soldado del Grupo de Escuelas de Maticán.

111 Comandancia.—Juan Jiménez Jiménez-Campos, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

122 Comandancia.—Julito Jiménez Jiménez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

111 Comandancia.—Lorenzo Jiménez Lencina, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60 (P. M. Reducida).

122 Comandancia.—Anselmo de Lago Blanco, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

622 Comandancia.—Félix Leal Domínguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

622 Comandancia.—Claudio León Teso, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

232 Comandancia.—Diego Linares Expósito, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

321 Comandancia.—Antonio López Salcedo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

113 Comandancia.—Atanasio López Ayora, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

321 Comandancia.—Francisco López Jara, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

321 Comandancia.—Francisco López Martínez-Torrecillas, marinero de la Comandancia Militar de Cartagena.

121 Comandancia.—Mariano López Calvo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

1.ª Móvil.—Miguel López Burgos, cabo de la Agrupación Obrera y To-

pográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

113 Comandancia.—Teófilo López Gómez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

622 Comandancia.—Antonio Lorenzo Martín, cabo de la Mayoría del Grupo de la Escuela de Matacán.

622 Comandancia.—Sixto Lozano Casado, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

122 Comandancia.—Carlos Llorente Hernández, soldado del Regimiento de Infantería León núm. 38.

121 Comandancia.—Juan Magdalena Fuentetaja, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

1.ª Móvil.—Antonio Mancera Giraldo, soldado del C. M. R. de la Central de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo.

111 Comandancia.—José Manchón Moruno, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

142 Comandancia.—Ignacio Mansilla Ferrera, paisano.

311 Comandancia.—Vicente Marco Corralo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

111 Comandancia.—Alfonso Márquez Sánchez, cabo primero de complemento del C. M. R. de la P. L. M. del Regimiento de Infantería León número 38.

622 Comandancia.—Antonio Martín Seijas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

622 Comandancia.—José Martín Alvarez-Rodríguez, paisano.

622 Comandancia.—José Martín Moreira, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

112 Comandancia.—Juan Martín Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38.

122 Comandancia.—Rufino Martín Muñoz, soldado del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

321 Comandancia.—Antonio Martínez García, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

311 Comandancia.—Francisco Martínez Ardila, soldado de la Bandera Paracaidista Roger de Lauria.

321 Comandancia.—Joaquín Martínez Amador, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

122 Comandancia.—José Martínez Romero-Pastor, cabo primero del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

122 Comandancia.—Lorenzo Martínez Peñaranda, paisano.

141 Comandancia.—Fernando Mas Pérez, paisano.

131 Comandancia.—Feliciano Mauricio Barrinuevo, soldado del C. M. R. del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

1.ª Móvil.—Agustín Mogedano Domínguez, soldado del C. M. R. del Re-

gimiento de Artillería A. A. número 71.

111 Comandancia.—Luciano Molano Bonilla, paisano.

311 Comandancia.—Manuel Molina Luque, paisano.

113 Comandancia.—Pedro Molina Lanciego, soldado de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38.

122 Comandancia.—Heliodoro Montero Montero, soldado del Regimiento de Infantería León núm. 38.

111 Comandancia.—Jesús Moreno Cañas, paisano.

121 Comandancia.—Vicente Muñoz Ruano, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

113 Comandancia.—Eloy Muñoz Martínez, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

112 Comandancia.—Luis Muñoz Moreno, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

622 Comandancia.—Basilio Nieto Rodrigo, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

611 Comandancia.—Blas Nieto Arévalo, soldado del C. R. I. M. núm. 1 del Ejército del Aire.

1.ª Móvil.—José Nieto Martínez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

111 Comandancia.—Ángel Olivares Alvarez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

113 Comandancia.—Ángel Olmedilla García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

111 Comandancia.—Ismael Olmo García, soldado del C. M. R. del Centro de Movilización de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

113 Comandancia.—Modesto Ordóñez Valladolid, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

611 Comandancia.—Bernardo Ortega de Diego, soldado del C. R. I. M. número 1 del Ejército del Aire.

121 Comandancia.—Darío de Pablo González, educando de música de la Academia de Artillería de Segovia.

142 Comandancia.—Julian Palacios León, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

622 Comandancia.—Francisco Pardo Diego, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 6.ª Región Militar.

611 Comandancia.—Pedro Pastor Bayón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

622 Comandancia.—Manuel Pedrero González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

122 Comandancia.—Ángel Pedrosa Blázquez, soldado de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

141 Comandancia.—Cecilio Peinado Serrano, soldado del Centro de Movilización de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

622 Comandancia.—Antonio Pérez Pérez-Pérez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

622 Comandancia.—Domingo Pérez García-Fernández, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

622 Comandancia.—Feliciano Pérez López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

622 Comandancia.—Félix Pérez Gago, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

113 Comandancia.—Francisco Pérez Merino, soldado del C. M. R. de la División Acorazada, Regimiento de Artillería núm. 13.

321 Comandancia.—José Pérez Sánchez-Ruiz, paisano.

311 Comandancia.—Manuel Pérez Estrada, paisano.

321 Comandancia.—Sebastián Pérez Guillamón, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

113 Comandancia.—Alejandro Plaza Pérez, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

113 Comandancia.—Ramón Poveda Ruiz, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización de la Región Aérea de Levante.

321 Comandancia.—Alejandro Ponce Marín, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

611 Comandancia.—José Presencio Pérez, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

622 Comandancia.—José Ramos Alvarez, paisano.

612 Comandancia.—Pedro Ramos Alija, soldado del Regimiento de Artillería núm. 3.

141 Comandancia.—José Regañón Villafuertes, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

112 Comandancia.—Vidal Rincón García, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

1.ª Móvil.—José Robledo Martín, paisano.

321 Comandancia.—Enrique Robles Martínez, soldado de la Escuela de Suboficiales del Ejército del Aire.

111 Comandancia.—Felipe Rodrigo Romero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

122 Comandancia.—Dalmacio Rodríguez Díaz, soldado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

111 Comandancia.—Ignacio Rodríguez y Rodríguez, paisano.

141 Comandancia.—Isidoro Rodríguez Ortega, cabo de complemento de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

622 Comandancia.—Jesús Rodríguez Calvo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

622 Comandancia.—Severo Rodríguez García, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

1.ª Móvil.—Carlos Román Lopo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38.

132 Comandancia.—Hilario Romero Gómez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

132 Comandancia.—Miguel Romero Martín, soldado del C. M. R. del Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar.

111 Comandancia.—José Romo Román, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

111 Comandancia.—Andrés Ruiz Hernández, paisano.

111 Comandancia.—Francisco Ruiz González, paisano.

122 Comandancia.—Angel Saguar González, paisano.

113 Comandancia.—Eladio Saiz Jiménez, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

111 Comandancia.—Jacinto Salas Poderoso, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

222 Comandancia.—Manuel Sanabria Barrado, paisano.

321 Comandancia.—Andrés Sánchez Sánchez, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

141 Comandancia.—Antonio Sánchez García-Villarta, soldado del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

622 Comandancia.—Argimiro Sánchez Vicente, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

141 Comandancia.—Carmelo Sánchez Alberca, soldado del Centro de Movilización de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

611 Comandancia.—Gumersindo Sánchez González, soldado del C. M. R. del III Grupo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

321 Comandancia.—Juan Sánchez Pérez Berrueto, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

141 Comandancia.—Miguel Sánchez Cudero, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

122 Comandancia.—Felipe Sanchidrián Jiménez, cabo del Regimiento de Infantería León núm. 38.

622 Comandancia.—Manuel Sandoval Carrasco, soldado de la Mayoría del C. R. I. M. núm. 1 del Ejército del Aire.

122 Comandancia.—Francisco Sanjuán Sanjuán, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

611 Comandancia.—Alejandro Senz Herguedas, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

111 Comandancia.—Juan Seldas Fernández, paisano.

321 Comandancia.—Francisco Teruel Espinosa, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

111 Comandancia.—José Trapero Sánchez, paisano.

111 Comandancia.—Rafael Ubeda Barrios, paisano.

113 Comandancia.—Marcos Huélamo Bueno, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

111 Comandancia.—Antonio Urbanos Martínez, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

111 Comandancia.—Francisco Zafra Martínez, paisano.

621 Comandancia.—Alejandro Zamora Rodríguez, paisano.

A la Academia de Guardias de Sabadell, quedando afectos administrativamente al 41 Tercio

541 Comandancia.—Miguel Abad Moreno, paisano.

612 Comandancia.—Isidoro Abajo Astorgano, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.

311 Comandancia.—Antonio Abia González, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

651 Comandancia.—Manuel Aguirre García, cabo del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

612 Comandancia.—Fernando Ajeno Guerra, paisano.

612 Comandancia.—José Aláez Blanco, paisano.

541 Comandancia.—Francisco Alvarez Villagraz, soldado de la Mayoría Regional Atlántica del C. R. I. M. número 1.

612 Comandancia.—Jesús Alvarez Fernández García, paisano.

651 Comandancia.—Marcelino Alvarez Menéndez, soldado del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

652 Comandancia.—Ramiro Alvarez Soto, artillero del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

322 Comandancia.—Antonio Alvear Palma, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

511 Comandancia.—José Aldea San Higinio, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

511 Comandancia.—Adolfo Almeida Zorraquín, soldado del Ejército del Aire, Mayoría Regional Pirenaica.

311 Comandancia.—Angel Alonso Martínez, cabo primero de la Base Aérea de Marises (Valencia).

551 Comandancia.—José Alonso Manzano, paisano.

631 Comandancia.—Luis Alonso Garrera Vázquez, paisano.

541 Comandancia.—José Amigo Domínguez, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

422 Comandancia.—Antonio Amorós Santana, paisano.

511 Comandancia.—Guillermo Angel Cañellas, paisano.

541 Comandancia.—Arentino Antolín Herrero, artillero de la Maestranza y Parque de Burgos.

651 Comandancia.—José Antomil Alvarez, soldado del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

431 Comandancia.—Jesús Haro Martínez, paisano.

511 Comandancia.—Juan Bajo de la Fuente, cabo de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

612 Comandancia.—Germán Valbuena Valbuena, artillero del Regimiento de Artillería núm. 47.

651 Comandancia.—Antonio Valdés Suárez, soldado del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

422 Comandancia.—Santos Valenciano Naharro, paisano.

612 Comandancia.—Alipio Valladares Puente, cabo del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

612 Comandancia.—Florentino Bardón González, soldado del C. R. I. M. número 1 de la Región Aérea Central.

511 Comandancia.—Juan Vargas Lázaro, paisano.

631 Comandancia.—José Vea Ferro, marinero de la Comandancia Militar de Villagarcía.

652 Comandancia.—Alberto de la Vega Cuétara, cabo del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

541 Comandancia.—Valentín Vega Lázaro, paisano.

552 Comandancia.—José Veiras Santos, marinero de la Comandancia Militar de Bilbao.

511 Comandancia.—José Vela Sánchez, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

421 Comandancia.—Francisco Velasco Carrillo, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

612 Comandancia.—José Bermejo Rodríguez, paisano.

421 Comandancia.—Luis Vicéns Burguera, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

331 Comandancia.—Emilio Vilar García, paisano.

511 Comandancia.—José Villaverde Jimeno, paisano.

411 Comandancia.—Francisco Villalobos Romero, cabo del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

541 Comandancia.—José Villarreal Marín, cabo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

311 Comandancia.—Joaquín Viúdez Rodríguez, paisano.

541 Comandancia.—José Vizcaino Vázquez, paisano.

522 Comandancia.—Demetrio Blanco Serrano, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

652 Comandancia.—Saturnino Blanco Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

612 Comandancia.—Felipe Voces Rodríguez, soldado de la Agrupación de Sanidad núm. 8.

331 Comandancia.—Juan Boix Moya, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

411 Comandancia.—Emilio Bolívar Bolívar, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 46.

511 Comandancia.—Manuel Boyero Rubio, paisano.

331 Comandancia.—Juan Bosquet Marza, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

522 Comandancia.—Mariano Buey Redondo, cabo de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

532 Comandancia.—Pedro Cabañero López-Francos, sargento de complemento de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

311 Comandancia.—José Calabria Torres, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

541 Comandancia.—Fortunato Calvo Arnillas, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

541 Comandancia.—Leonardo Calvo Regidor, soldado de la Unidad de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

531 Comandancia.—Oscar Calvo García, paisano.

414 Comandancia.—José Campillo Liarte, paisano.

412 Comandancia.—Luis Cano Bermejo, soldado del C. M. R. del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

422 Comandancia.—Jesús Carranzo Esnariaga, paisano.

511 Comandancia.—Jesús Casado Alcalde, cabo de la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División Acorazada «Navarra» núm. 62.

413 Comandancia.—Antonio Castillo López, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

612 Comandancia.—Manuel Castrillo Fernández, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.

541 Comandancia.—Darío Cid Cid, artillero del Regimiento núm. 1.

511 Comandancia.—Jesús Clemente Remacha, soldado de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

521 Comandancia.—José Comas Rota, paisano.

311 Comandancia.—Emilio Comendador Marcos, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

331 Comandancia.—Florencio Corella Saura, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

331 Comandancia.—Guillermo Cortizo Cosp, paisano.

511 Comandancia.—Juan Cote Garrido, paisano.

651 Comandancia.—José Cuadrado Riopedre, paisano.

412 Comandancia.—Antonio Chica Gárate, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

541 Comandancia.—Joaquín Delgado Moral, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

412 Comandancia.—Anselmo Díaz Gómez, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

651 Comandancia.—Félix Díaz Fernández, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

631 Comandancia.—Juan Diéguez Paz, paisano.

612 Comandancia.—Dionisio Difielro Parelo, soldado del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

651 Comandancia.—José Docampo Alvarez, paisano.

331 Comandancia.—Emilio Domínguez Marín, paisano.

3.ª Móvil.—Luis Domínguez Díez, paisano.

551 Comandancia.—Juan Donaire

Alias, cabo del Centro de Movilización de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

411 Comandancia.—Frutos Duque Fernández, soldado de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra.

541 Comandancia.—Manuel Hernández Benito, soldado de la Agrupación de Sanidad núm. 7.

411 Comandancia.—Manuel Hernández Castro, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

512 Comandancia.—Felipe Escario Garos, cabo del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

411 Comandancia.—Reyes Escribano Mena, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

652 Comandancia.—Francisco Espadas Suárez, paisano.

612 Comandancia.—Avelino Fernández García, paisano.

652 Comandancia.—Antonio Fernández Menéndez, paisano.

612 Comandancia.—Victor Fernández Alvarez, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de Madrid.

612 Comandancia.—Blas Fernández del Riego, soldado de la Escuela de Especialistas de Aviación de León.

541 Comandancia.—Crescencio Fernández Ferrero, soldado del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

612 Comandancia.—Darío Fernández García, artillero del Regimiento número 47.

512 Comandancia.—Diego Fernández Santaella, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

541 Comandancia.—Gerardo Fernández Fernández, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

612 Comandancia.—Gregorio Fernández Martínez Alonso, cabo de la Zona de Agrupación núm. 7.

511 Comandancia.—José Fernández Bonache, paisano.

411 Comandancia.—José Fernández García Morales, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

542 Comandancia.—Julían Fernández Haro, cabo de la Base Aérea de San Juan.

412 Comandancia.—Manuel Fernández Bellot, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

612 Comandancia.—Máximo Fernández García, paisano.

552 Comandancia.—Francisco Ferreras Gámez, paisano.

652 Comandancia.—Marcial Ferreiro Barreiro, legionario del C. M. R. del Regimiento de Infantería Milán número 3.

411 Comandancia.—Francisco Finque Giraldo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería núm. 25.

511 Comandancia.—Pedro Florentín Santos, artillero del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

521 Comandancia.—José Fonseca de la Gracia, soldado de Caballería de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2 (I. P. S.).

631 Comandancia.—Raúl Freiria Ca-

rera, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería núm. 42.

612 Comandancia.—Agustín García García, soldado del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

413 Comandancia.—Angel García Manzano, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

541 Comandancia.—Antonio García López González, paisano.

311 Comandancia.—Antonio García Martín Molina, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24.

542 Comandancia.—Benito García Pinto, marinero de la Comandancia Militar de Santander.

651 Comandancia.—Eutiquiano García Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

422 Comandancia.—Francisco García Morgado, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

612 Comandancia.—Isauro García Carrete, cabo del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

511 Comandancia.—José García Sánchez Molero, paisano.

652 Comandancia.—Juan García de los Ríos, artillero del Regimiento de Campaña núm. 47.

612 Comandancia.—Baudillo Garrido Llorente, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

3.ª Móvil.—José Gómez Rodríguez González, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

631 Comandancia.—Alfonso González Alvarez, paisano.

511 Comandancia.—Emeterio González Julián, soldado del Centro de Instrucción núm. 17.

541 Comandancia.—Emilio González Marcilla, artillero del Regimiento número 1.

652 Comandancia.—Fernando González Fernández Arenas, paisano.

3.ª Móvil.—Francisco González Fernández Navarro, paisano.

531 Comandancia.—Hilario González Fernández, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

612 Comandancia.—José González Fernández Martínez, cabo primero de la Región Aérea Central.

413 Comandancia.—José González Murillo, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

531 Comandancia.—Juan González de Jesús Paisano.

542 Comandancia.—Manuel González Fernández Carcerero, paisano.

421 Comandancia.—Manuel González Mancho, paisano.

411 Comandancia.—Rafael González García Bolaños, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Pirenaica.

541 Comandancia.—Leónides Gonjón Reol, paisano.

331 Comandancia.—José Gual Gil, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

631 Comandancia.—Arturo Guá Estévez, paisano.

411 Comandancia.—Victoriano Gutiérrez Díaz, paisano.

541 Comandancia.—Emilio Gutiérrez Roncero, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

532 Comandancia.—José Gutiérrez

Gimón, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 26.

512 Comandancia.—Fernando Iglesias Soláns, soldado del Cuartel General de Alta Montaña, Agrupación Mixta de Ingenieros.

523 Comandancia. — José Higuera Castillo, artillero del Regimiento de Campaña núm. 13.

541 Comandancia.—José Isidro García, cabo primero de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

431 Comandancia.—Antonio Jaime Oliver, paisano.

511 Comandancia.—Francisco Lapa-rra Pérez, paisano.

511 Comandancia.—Fernando Leiva Martín, paisano.

523 Comandancia. — Luis Lezana Odriozola, paisano.

512 Comandancia.—Francisco Linares Romero, marinero del Departamento de Cádiz.

311 Comandancia.—Francisco Lobo Guerrero, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

311 Comandancia. — Antonio López Jiménez Ortiz, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

531 Comandancia.—Victorino López González, paisano.

542 Comandancia. — Cándido López Asansio, soldado del C. R. I. M. número 1 del Ejército del Aire.

651 Comandancia. — Dionisio López Fernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

511 Comandancia. — Enrique López García Cuesta, paisano.

511 Comandancia.—Juan López Valero, paisano.

541 Comandancia. — Julián López Otaola, soldado del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

652 Comandancia. — Manuel López Fernández Samartino, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

541 Comandancia.—Manuel López Alvarez Rodríguez, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña número 25.

332 Comandancia.—José Lucas Ros, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

412 Comandancia. — Rafael Lujano Pérez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Montaña número 16.

412 Comandancia.—Francisco Luna Sabariego, soldado del C. M. R. del Regimiento Acorazado Caballería Numancia núm. 9.

511 Comandancia. — Juan Llinares Sañudo, paisano.

551 Comandancia. — Miguel Maldonado Monferrer, soldado del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

412 Comandancia. — José Manchini Carmona, paisano.

551 Comandancia.—José Mangas Trigo, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65.

522 Comandancia.—Carlos Manzanares Vallejo, paisano.

332 Comandancia.—Julián Manzano

Morales, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

651 Comandancia.—José Marcos Lomas, cabo primero de la Agrupación de Encuadramiento núm. 8.

651 Comandancia. — Pedro Marful Amor, paisano.

531 Comandancia. — Angel Marina Barguilla, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

311 Comandancia. — José Mariscal Campos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

612 Comandancia. — Cayetano Marqués González, artillero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76.

551 Comandancia.—Alfonso Martín Dehesa, paisano.

411 Comandancia. — Andrés Martín Salgado, paisano.

541 Comandancia. — Ignacio Martín Villalain, paisano.

311 Comandancia.—Andrés Martínez Puig, paisano.

541 Comandancia.—Capitalino Martínez Maldonado, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 75.

651 Comandancia. — Francisco Martínez Gutiérrez, paisano.

431 Comandancia.—Jaime Martorell Cairari, soldado del C. M. R. del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

542 Comandancia. — Miguel Matari León, paisano.

541 Comandancia.—José Mena Serrano, paisano.

651 Comandancia.—Avelino Méndez Fernández, soldado del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

512 Comandancia. — Angel Mendivi Pérez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

651 Comandancia. — José Menéndez González Cadenas, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

612 Comandancia.—Angel Miguelez Pérez, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

511 Comandancia. — Angel Miranda Martínez, soldado del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

421 Comandancia. — José Miranda González, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

521 Comandancia.—José Miruri Marín, soldado, Unidades Automóviles de la 6.ª Región Militar.

541 Comandancia.—Luis Montes Durán, soldado del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

331 Comandancia.—Baldomero Moral González, paisano.

551 Comandancia. — José Moreno González Segura, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

412 Comandancia. — Pedro Morgado González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

511 Comandancia.—José Morte Aldea, cabo primero del Ejército del Aire, Mayoría Regional Pirenaica.

542.—Comandancia. — Manuel Munguía Fernández, paisano.

411 Comandancia. — Juan Navarro López Salas, soldado del C. M. R. del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

641 Comandancia. — Pedro Nieto Velo, soldado del C. M. R. del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

541 Comandancia. — Andrés Núñez Delgado, paisano.

511 Comandancia.—Carlos Nuño Rodríguez, soldado de la Academia General Militar.

542.—Rogelio Ojea Alemparte, paisano.

512 Comandancia.—Ramón Ojer Lapetra, paisano.

432 Comandancia.—Jaime Oliver Sagra, soldado del C. M. R. de la Comandancia de Marina de Mallorca.

511 Comandancia. — José Ordoyo Valdecantos, soldado de la Academia General Militar.

3.ª Móvil.—Antonio Orellana Romero, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

311 Comandancia. — Juan Orihuela Díaz, soldado del C. M. R. del Parque Artillería de Valencia.

552 Comandancia.—Juan Ormaechea Montero, paisano.

531 Comandancia.—José Orodea Martín, cabo primero de Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

411 Comandancia.—José Ortega Sánchez, soldado del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

611 Comandancia.—Francisco Ortiz Montero, soldado del C. M. R. de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

411.—Comandancia.—Francisco Ortiz Sánchez, paisano.

411.—Comandancia.—Antonio Ocaña Torres, cabo 1.º del C. M. R. del Regimiento de Artillería Campaña núm. 16.

511 Comandancia.—Pedro Ortiz La Huerta, soldado del Grupo de Artillería Autopropulsada Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

551 Comandancia.—José Osuna Requena, soldado de la Zona Reclutamiento y Movilización núm. 25.

431 Comandancia.—Francisco Hoyas Rodríguez, soldado del Regimiento de Automovilismo Reserva General.

631 Comandancia.—Pablo Padín Padín, cabo eventual de la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía.

332 Comandancia. — Julio Palacios Catalán, cabo 1.º del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

511 Comandancia.—Antonio Parrilla Buión, paisano.

612 Comandancia.—Martín Pascual Bello, cabo del C. M. R. del Ejército del Aire núm. 1 Región Aérea de Valladolid.

511 Comandancia.—José Pastor Andrés, soldado de la Brigada Blindada de Castillejos núm. 3.

511 Comandancia.—Antonio Pérez Higueros, paisano.

3.ª Móvil.—César Pérez Jiménez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

411 Comandancia.—Gaspar Pérez Lindo, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

413 Comandancia.—Jesús Pérez Vera, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

533 Comandancia.—Lucinio Pérez Cuesta, soldado del Regimiento de Artillería A. A. núm. 26.

411 Comandancia.—Fermín Pineda Fernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

423 Comandancia.—Antonino Polo del Olmo, paisano.

411 Comandancia.—Ángel Portillo Lucas, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

541 Comandancia.—Enrique Primo García, soldado del Regimiento de Artillería núm. 46.

612 Comandancia.—Cláudio Puente Llamazares, paisano.

421 Comandancia.—Eustaquio Puente Martí, paisano.

631 Comandancia.—Darío Puertas Fernández, paisano.

512 Comandancia.—Antonio Pueyo Bernues, soldado del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Valladolid» núm. 65.

421 Comandancia.—Melchor Quintana Bravo, soldado del C. M. R. del Parque y Talleres de Automovilismo de Madrid.

641 Comandancia.—Sebastián Quirós Pereira, paisano.

411 Comandancia.—Juan Ramírez Dorado, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

413 Comandancia.—Miguel Rangel Motera, soldado del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

331 Comandancia.—Gonzalo Redondo Ramírez, cabo de la Bandera «Roger de Lauria» III de Paracaidistas.

412 Comandancia.—Gregorio Redondo Alonso, paisano.

641 Comandancia.—Severiano Regueira Artero, paisano.

431 Comandancia.—Manuel Reina Riutort, paisano.

531 Comandancia.—Rafael Rey González, paisano.

612 Comandancia.—Daniel Richarte Osorio, paisano.

612 Comandancia.—Hilario Rodríguez García, artillero del Regimiento número 47.

631 Comandancia.—José Rodríguez López López, Paisano.

612 Comandancia.—Narciso Rodríguez Castro, artillero del Regimiento número 47.

413 Comandancia.—José Romero Larena, cabo del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

541 Comandancia.—José Rosa Rosa, cabo del Regimiento de Infantería Gallego núm. 45.

421 Comandancia.—Antonio Ruiz Orejón Gómez-Pimpollo, soldado del C. M. R. de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

511 Comandancia.—Atanasio Ruiz Calavia, soldado de la Academia General Militar.

511 Comandancia.—Florencio Ruiz Sánchez, paisano.

381 Comandancia.—José Ruiz Arcas,

soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

411 Comandancia.—Rafael Ruiz Gallego, soldado Cia. Regional de Automovilismo 9.ª Región Militar.

411 Comandancia.—Basilio Saiz Malavía, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

531 Comandancia.—Antonio Salas Aguilar, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento División núm. 63.

612 Comandancia.—Máximo Salas Gutiérrez, artillero del Regimiento número 47.

541 Comandancia.—Ramón Sampedro Rivera, soldado del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

431 Comandancia.—Valeriano San Cristóbal París, soldado del C. M. R. Regimiento de Infantería Palma número 47.

551 Comandancia.—Carlos Sánchez Milán, paisano.

411 Comandancia.—Juan Sánchez Villar, paisano.

641 Comandancia.—Alfonso Sanmartín García, paisano.

3.ª Móvil.—Narciso Santana Rodríguez, cabo del C. M. R. del Regimiento Acorazado de Caballería núm. 9.

521 Comandancia.—Santiago Sevilla Valencia, paisano.

612 Comandancia.—Antolín Seco Prieto, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

612 Comandancia.—Anibal Segura Morán, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

411 Comandancia.—Francisco Serrano Muñoz, paisano.

412 Comandancia.—Manuel Serrano Cordobés, paisano.

431 Comandancia.—José Sillero Gámez, cabo del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

412 Comandancia.—Julian Solorzano de Prádena, paisano.

522 Comandancia.—Jesús Soto Zaldívar, paisano.

612 Comandancia.—José Sueiro Mateos, paisano.

631 Comandancia.—Secundino Torres Alonso, marinero de la Comandancia Militar de Vigo.

432 Comandancia.—Antonio Tur Capo, soldado del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

512 Comandancia.—Leonardo Ubieta López, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33.

612 Comandancia.—Aureliano Huerga Huerga, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

532 Comandancia.—José Urbaneja del Campo, soldado del Regimiento de Artillería A. A. número 71 III Grupo.

541 Comandancia.—Juan Hurtado Hurtado, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

551 Comandancia.—Fidel Zabala Irisarri, cabo legionario de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

A la Academia de Guardias de Ubeda, quedando afectos administrativamente al 23 Tercio

312 Comandancia.—José Abreu Bellido, paisano.

252 Comandancia.—Miguel Acacio Jiménez, soldado de la Sección de Movilización y Delegación en Melilla, Subinspección del Ejército del Norte de África.

142 Comandancia.—Santiago Aceña Cabezas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38.

222 Comandancia.—Emilio Acuña Urbano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

231 Comandancia.—Antonio Afán Montesinos, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

231 Comandancia.—José Agudo Cuevas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

251 Comandancia.—Emilio Aguilera Rodríguez, cabo 1.º del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

232 Comandancia.—José Aguilera Muñoz, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

253 Comandancia.—Manuel Agustín Castillo, soldado voluntario del C. M. R. Sección de Movilización, Subinspección del Ejército del Norte de África.

221 Comandancia.—Domingo Alvarez Jorge, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

142 Comandancia.—Enrique Alvarez Calvo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

222 Comandancia.—José Alvarez Torres, paisano.

251 Comandancia.—Salvador Alvarez Jiménez, soldado Ala Bombardeo Ligero núm. 27.

232 Comandancia.—José Alvaro Armenteros, soldado del C. M. R. del Departamento Marítimo de Cádiz.

141 Comandancia.—Antonio Alcaide Díaz, soldado del C. M. R. Región Aérea Central.

232 Comandancia.—Francisco Alcalá Quesada, paisano.

262 Comandancia.—César Alguacil Cotoi, paisano.

252 Comandancia.—Nicolás Almansa Gómez, soldado de la Sección de Movilización y Delegación en Melilla, Subinspección del Ejército del Norte de África.

152 Comandancia.—Juan Almeida Santana, paisano.

231 Comandancia.—Arsenio Alonso García, soldado del C. R. I. M. número 2 de la Región Aérea del Estrecho.

241 Comandancia.—Manuel Alonso Romera, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

231 Comandancia.—Miguel Alonso García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

261 Comandancia.—Francisco Anaya Moreno, artillero 2.º del Regimiento Mixto núm. 4.

262 Comandancia.—Juan Aragón Coltino, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

142 Comandancia.—Lucio Aragón Ramón, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

251 Comandancia.—Antonio Aranda

Rosua, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

232 Comandancia.—Miguel Aranda Jesús, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

261 Comandancia.—Andrés Araujo Marín, marinero 2.º, Departamento de Cádiz.

232 Comandancia.—Alfonso Arias del Río, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

231 Comandancia.—Juan Arias Arias, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada, núm. 34.

261 Comandancia.—Juan Armario Huertas, artillero 2.º del Regimiento número 30.

241 Comandancia.—Vicente Arráez Murcia, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

231 Comandancia.—Lorenzo Arribas Calero, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.

233 Comandancia.—Juan Arroyo Iglesias, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

253 Comandancia.—Juan Arroyo Madoño, soldado del C. M. R. de la Sección y Movilización, Subinspección del Ejército del Norte de África.

231 Comandancia.—Félix Baeza Torres, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argeles núm. 27.

231 Comandancia.—Rafael Valdivia Bizarro, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

262 Comandancia.—Manuel Valencia Salado, artillero 2.º del C. M. R. del Regimiento Mixto núm. 4.

231 Comandancia.—Rafael Valero Gañán, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

222 Comandancia.—Victoriano Ballesteros Mateos, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar.

232 Comandancia.—José Ballesteros Collado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

212 Comandancia.—Manuel Ballesteros López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

241 Comandancia.—José Vallet Ruiz, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

142 Comandancia.—Pedro Vallez de la Rosa, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

142 Comandancia.—Nazario Vallez del Moral, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

261 Comandancia.—José Bancalero Peralta, artillero 2.º de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

318 Comandancia.—Diego Baños

Méndez, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

231 Comandancia.—Cristóbal Barea García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

241 Comandancia.—Aureliano Vargas Zapata, cabo del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

241 Comandancia.—José Vargas Narraño, cabo del C. M. R. del Parque de Artillería de Granada.

232 Comandancia.—José Vargas del Río, cabo del C. M. R. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

231 Comandancia.—Rafael Varo Llamas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.

251 Comandancia.—Diego Barragán Gutiérrez, paisano.

251 Comandancia.—Francisco Barragán Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

251 Comandancia.—Francisco Barranco Rivas, marinero (Departamento de Cádiz).

242 Comandancia.—Juan Barranco Gutiérrez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

221 Comandancia.—Valentín Barrantes Madruga, paisano.

221 Comandancia.—Cayetano Barrientos García, paisano.

261 Comandancia.—Juan Barrientos Cifuentes, marinero 2.º, Departamento de Cádiz.

261 Comandancia.—Manuel Barrios Blanco, soldado 2.º de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

222 Comandancia.—Juan Barroso Casadome, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

152 Comandancia.—Miguel Bautista Segura, paisano.

241 Comandancia.—Salvador Bautista López, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

261 Comandancia.—Antonio Vázquez Benítez, soldado 2.º del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

261 Comandancia.—Juan Vázquez Lobato, soldado 2.º del Regimiento de Infantería núm. 19.

212 Comandancia.—Manuel Vázquez Ramos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

222 Comandancia.—Antonio Vegas González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

262 Comandancia.—Jaime Belén Iborra, marinero 2.º del C. M. R. del Departamento de Cádiz.

261 Comandancia.—Victoriano Vélez Plineda, artillero 2.º del Regimiento Mixto núm. 4.

312 Comandancia.—José Belmar Illán, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

242 Comandancia.—Francisco Benavides Luque, paisano.

251 Comandancia.—Joaquín Benedic-

to Bou, soldado del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

312 Comandancia.—Angel Vengut Asensi, cabo de la Academia General del Aire.

242 Comandancia.—Eleuterio Benítez García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Pontoneros.

232 Comandancia.—Juan Bergillos Rodríguez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

232 Comandancia.—Manuel Berjaga Chinchilla, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

222 Comandancia.—Macario Bermejo Egido, artillero 2.º del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

241 Comandancia.—José Bermúdez García, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

241 Comandancia.—José Bermúdez Terriente, paisano.

241 Comandancia.—Miguel Bermúdez Guardia, cabo del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

232 Comandancia.—Salvador Bermúdez Ramírez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General, Madrid.

251 Comandancia.—José Bernal Luna, cabo 1.º del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

232 Comandancia.—Manuel Vilches Ruiz, cabo del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

261 Comandancia.—Sebastián Villalón Pérez, artillero 2.º del Regimiento número 42.

242 Comandancia.—Guillermo Visiedo Beltrán, paisano.

221 Comandancia.—Manuel Blanco Manso, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

312 Comandancia.—José Blanque Casanova, cabo 1.º del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

(Continuará.)

Situaciones

Cesa en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», a la que pasó por Orden de fecha 28 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226), según lo dispuesto en la Orden de fecha 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), el guardia segundo de la Guardia Civil, con destino en la 521 Comandancia Rafael Sánchez Cornago, por haber causado baja en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial. Madrid, 15 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE MELILLA

Anuncio

El día 28 de mayo próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, de esta ciudad, se celebrará su- hasta para la enajenación de treinta (30) lotes de diverso material inútil o en desuso (atalejes, bastes, material caretas antigás, botiquines, carros, trapo de lana, algodón, gris, blanco, kaki, plomo, cuero, chatarra de aluminio, lata, hierro, etc., perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y relación detallada del material a enajenar pueden ser examinados en la Secretaría de esta

Junta, todos los días hábiles, en horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso por los adjudicatarios.

Melilla, 15 de abril de 1968.

Núm. 264

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

Hasta las diez horas del día 14 de mayo de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de esta plaza, para la adquisición, por el sistema de contratación directa, de 4.700 quintales métricos de leña hornos para

atenciones del segundo semestre del año en curso; 1.600 quintales métricos de leña hornos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia; 500 quintales métricos de leña hornos, con destino al Almacén Local de Intendencia de Cartagena; 600 quintales métricos de leña hornos, con destino al Depósito de Intendencia de Castellón, y 2.000 quintales métricos de leña hornos, con destino al Depósito de Intendencia de Murcia, al precio máximo de 80 pesetas quintal métrico.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta.

Importe anuncio a prorrateso entre adjudicatarios.

Valencia, 16 de abril de 1968.

Núm. 263

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



CERTIFICADOS MEDICOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 24 de marzo de 1960 (D. O. número 72), el que por la imprenta del Servicio de Publicaciones sea confeccionado el Certificado Médico, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 61, así como en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 62, del mes de marzo de 1960, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, que deberán hacer sus pedidos al citado Servicio de Publicaciones, que los remitirá al precio de 2,00 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO